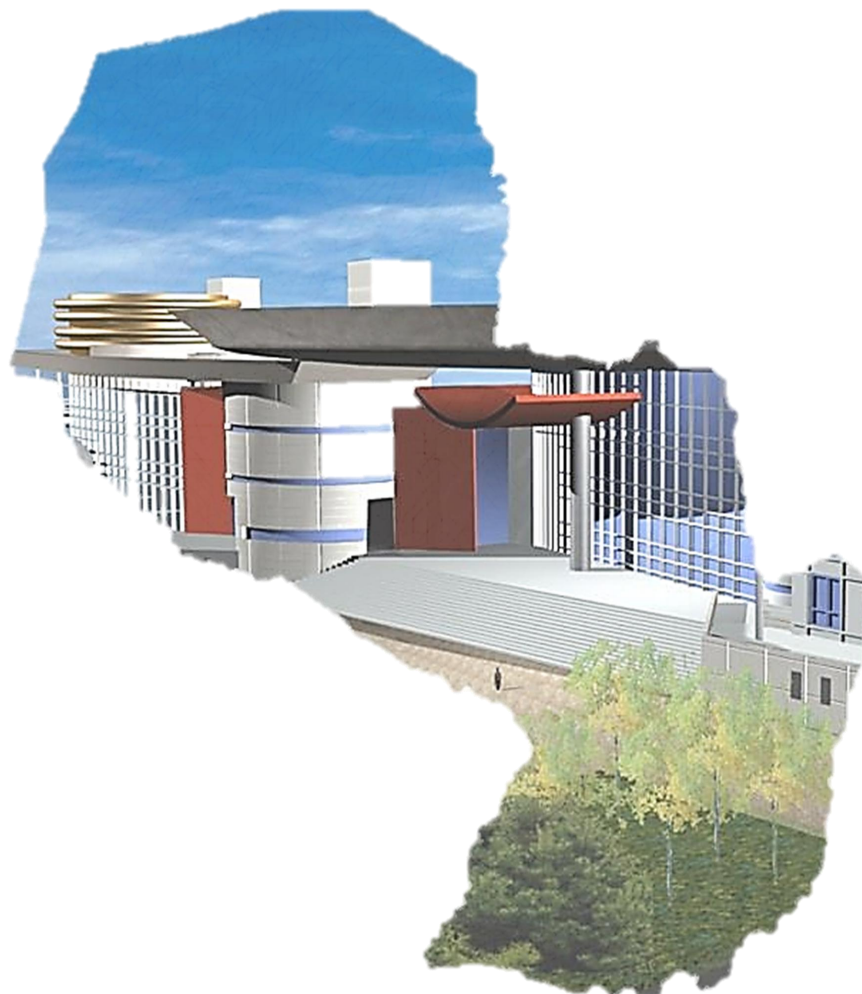


CÁMARA DE DIPUTADOS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	229.900.675.050	229.900.675.050	88.671.212.266	39%	73.633.910.724	15.037.301.542
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento de la H.C.D	229.900.675.050	229.900.675.050	88.671.212.266	39%	73.633.910.724	15.037.301.542
100 Servicios Personales		202.564.223.850	202.564.223.850	78.208.984.567	39%	66.921.561.155	11.287.423.412
200 Servicios No Personales		18.832.440.000	18.832.440.000	7.218.077.578	38%	4.516.091.638	2.701.985.940
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.300.000.000	7.300.000.000	2.382.714.850	33%	1.797.535.450	585.179.400
500 Inversión Física		891.011.200	891.011.200	812.114.989	91%	370.000.000	442.114.989
800 Transferencias		130.000.000	130.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		183.000.000	183.000.000	49.320.282	27%	28.722.481	20.597.801
TOTAL ENTIDAD		229.900.675.050	229.900.675.050	88.671.212.266	39%	73.633.910.724	15.037.301.542

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/05/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

